PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5270324 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y CHELL INGENIERIA S.A.S.

Contrato	**CO1.PCCNTR.5270324**
Objeto	*Contratar la compra de elementos y equipos especializados para los proyectos SENNOVA SGPS - 10586, 10587; 10588; 10599; 10594; 10597, en el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de la Regional Santander vigencia 2023 LOTE 4 Y 11.*
Contratista	CHELL INGENIERIA S.A.S.
Valor del Contrato	Veintisiete millones ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos m/cte (27.084.764)
C.D.P (No. y fecha)	7723 de fecha 23 mayo 2023
C.R.P (No. y fecha)	136523 de fecha 03 agosto 2023
Póliza No. (entidad que la expide)	M-100205853 Anexo 0garantías de cumplimiento Aseguradora Seguros Mundial
Plazo	Tres (3) Meses
Fecha de inicio	09 agosto 2023
Otrosí No.1 fecha	***N/A***
Fecha de Terminación	08 de diciembre 2023
Supervisor	Wilmer Alexander Salinas Rangel

Entre los suscritos **EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS** domiciliado en Barrancabermeja, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 5.671.981**, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con NIT: **899.999.034-1**, en calidad de subdirector de centro (e), debidamente facultado mediante Resolución No 1-02626 del 15 de diciembre de 2023 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 034320 del 15 de diciembre de 2023, entidad domiciliada en Barrancabermeja Cra. 28 No.56- 10 Barrio Galán, y quien, para los fines de esta contratación, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL**

DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA** y por la otra, **Marcelo Rodriguez Giraldo**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **5032747 de Gamarra (Cesar),** actuando como representante legal de la firma **CHELL INGENIERIA S.A.S.,** con NIT: **901054723**, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5270324** DE 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: Que el objeto del contrato se estipuló así: "**Contratar la compra de elementos y equipos especializados para los proyectos SENNOVA SGPS -10586, 10587; 10588; 10599; 10594; 10597, en el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de la Regional Santander vigencia 2023 LOTE 4 Y 11.**" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la **Veintisiete millones ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos m/cte (27.084.764) incluido IVA**. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.5270324** DE 2023, hasta 08 noviembre 2023 contados a partir del 09 agosto 2023. **CUARTA**: Que el **CO1.PCCNTR.5270324** DE 2023 presentó UN (1) OTROSI solicitud de prórroga por parte del proveedor por un (1) mes por lo que la fecha final de ejecución del contrato fue hasta el 08 de diciembre de 2023. **QUINTA**: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el supervisor **Wilmer Alexander Salinas Rangel** el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). SEXTA: Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.5270324**, el cual presenta el siguiente estado financiero: Ejecución Presupuestal.

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 27.084.764**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 27.084.764**
VALOR EJECUTADO	**$** 22.888.553,98
VALOR A REVERSAR	**$ 4.196.210,02**

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
422219023	30/11/2023	$10.342.237,81
422219123	30/11/2023	$1.965.025,19
467923	22/12/2023	$8.891.841,16
468023	22/12/2023	$1.689.449,82
Valor Total		$ 22.888.553,98

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No. 16373573926 del BANCOLOMBIA S.A. que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5270324, que se liquida mediante el presente documento.

PARAGRAFO: Se deja constancia que el contrato se desarrolló de manera satisfactoria, y que el valor de los ítems que no fueron ejecutados no se cancelará por parte del CITD. Así mismo, en el presente informe se dejan las constancias de los motivos ajenos a la voluntad del contratista que sobrevinieron e imposibilitaron la entrega de los ítems “Limpiador de placas de superficie de granito” y “Limpiador de placas de superficie sin agua” dentro del plazo acordado, esta justificación se encuentra en el oficio enviado por el contratista el 9 de septiembre, luego el 2 de noviembre y 27 de noviembre de 2023 vía correo electrónico y se adjuntan al presente documento.

Por su parte, el apoyo técnico a la supervisión manifestó expresamente “Desde el área técnica del LCM del CIDT se considera que los ítems anteriormente nombrados no afectan significativamente ni provocan perjuicio a las actividades técnicas del laboratorio ni al proyecto SENNOVA 10586. Por tanto, dentro del criterio del laboratorio puede aceptar el restante de ítems”

De acuerdo con las justificaciones anteriores se procede a recibir por parte del supervisor los demás ítems que fueron contratados.

Lo acordado entre las partes tiene justificación normativa en el Articulo 40 la ley 80 de 1993 que reza: “Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.

En este mismo sentido el artículo 60 de la ley 80 de 1993 señala: “Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Este fundamento sustenta y soporta jurídicamente las actuaciones del supervisor y justifican que se haya recibido los bienes entregados excepto “Limpiador de placas de superficie de granito” y “Limpiador de placas de superficie sin agua”, dejando la salvedad que la no entrega de estos elementos no afecta el cumplimiento del contrato y sus obligaciones, toda vez que quedó plenamente justificada por el contratista y el concepto viable del apoyo técnico a la supervisión de no causar un perjuicio o alteración del proyecto por prescindir de estos bienes; lo cual fue el sustento para que el supervisor recibiera los demás ítems bajo estas consideraciones debidamente argumentadas.
Por lo anterior expuesto se reversa saldo de la siguiente manera lote 4.
Ítem 5_ Limpiador de placas de superficie de granito; valor a reversar $ 2.249.392,00
Ítem 6_ Limpiador de placas de superficie sin agua; valor a reversar $ 1.946.818,00
.

CLÁUSULA TERCERA: Las garantías de CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO, amparados en la Póliza No. M-100205853, expedida por Seguros Mundial, continúan vigentes hasta el 11 de junio de 2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato CLÁUSULA CUARTA: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4722451&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del

proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. CLÁUSULA QUINTA: : Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
[firmado electrónicamente en secop II]	[firmado electrónicamente en secop II]
EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS	**MARCELO RODRIGUEZ GIRALDO**
Subdirector de Centro (e)	Representante Legal

Wilmer Alexander Salinas Rangel
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5270324 de 2023

Revisó: Diana Marcela Meneses Iturriago. [firmado Electrónicamente en SECOP II]
Apoyo Jurídico Contratación

Proyectó: Norma Soto Feria.
Apoyo a la Contratación de Bienes y Servicios

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Barrancabermeja, 19 de diciembre de 2023

CONTRATO No.CO1.PCCNTR.5270324 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y CHELL INGENIERIA S.A.S.

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5270324 de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y CHELL INGENIERIA S.A.S., cuyo objeto es: "**Contratar la compra de elementos y equipos especializados para los proyectos SENNOVA SGPS -10586, 10587; 10588; 10599; 10594; 10597, en el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de la Regional Santander vigencia 2023 LOTE 4 Y 11.**.", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Wilmer Alexander Salinas Rangel
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5270324 de 2023
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
OBJETO	Contratar la compra de elementos y equipos especializados para los proyectos SENNOVA SGPS -10586, 10587; 10588; 10599; 10594; 10597, en el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de la Regional Santander vigencia 2023 LOTE 4 Y 11.

CONTRATISTA	CHELL INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Marcelo Rodriguez Giraldo
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	5032747 de Gamarra (Cesar)
VALOR INICIAL	Veintisiete millones ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos m/cte (27.084.764).
FORMA DE PAGO	Único pago por lotes
PLAZO INICIAL	Tres (3) Meses
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7723 de fecha 15 de marzo de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	136523 de fecha 03 agosto 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03 agosto 2023
FECHA DE INICIO	09 agosto 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08 noviembre 2023
OTROSÍ No. 1 PRORROGA	Treinta (30) días contados a partir de la fecha de terminación inicial
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Veintisiete millones ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos m/cte (27.084.764).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	08 diciembre 2023
VALOR TOTAL PAGADO	Veintidós millones ochocientos ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y tres pesos con noventa y ocho centavos m/cte ($22.888.553,98).

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5270324, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a)	**Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta**	**Si cumplió con la entrega de equipos de la propuesta sin embargo por temas logísticos el proveedor no pudo entregar unos limpiadores, ítems que de común acuerdo no fueron ejecutados dado que según concepto del apoyo técnico a la supervisión no afectaba el desarrollo del proyecto para el cual estaban dirigidos los limpiadores. El contratista presento soportes en que se evidencio la gestión y tramite de adquisición de estos elementos los cuales dadas las dificultades presentadas en el proceso de importancia no era posible entregarse en la vigencia.**	**Materiales y equipos entregados**
b)	**Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto**	**El contratista cumplió a cabalidad las especificaciones técnicas de los bienes entregados.**	**Materiales y equipos con características técnicas de acuerdo con lo solicitado**

c)	**Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los equipos en su totalidad si algún elemento que lo compone resultase defectuoso o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.**	**No fue necesario, se entregaron los equipos tal cual como se solicitaron.**	**Los equipos tal cual como se solicitaron. Los equipos entregados están en buenas condiciones, no es necesario cambiar o sustituir**
d)	**Cumplir con las especificaciones técnicas y operativas ofrecidas en la propuesta.**	**El contratista cumplió a cabalidad las especificaciones técnicas de los bienes entregados.**	**Materiales y equipos con características técnicas de acuerdo con lo solicitado**
e)	**Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.**	**El contratista informo con debido tiempo la dificultad con los materiales no entregados, dificultad que genero prorroga en tiempo sin embargo no se logro allegar los materiales en tiempos establecidos**	**Comunicaciones escritas donde se manifestó la dificultad con la adquisición de productos de limpieza que requerían importación. Adjuntos al presente informe**
f)	**Entregar elementos y equipos de excelente calidad, libre de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.**	**El proveedor cumplió con la presente obligación del contrato.**	**Se reciben equipos en buenas condiciones.**

g)	**Entregar al SENA la totalidad de los elementos en el Almacén del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad en el pliego de condiciones y el contrato.**	**El contratista entrego los equipos de la propuesta en el almacén cumpliendo las especificaciones establecidas en la ficha técnicas, sin embargo, por temas logísticos el proveedor no pudo entregar unos limpiadores, ítems que de común acuerdo no fueron ejecutados dado que según concepto del apoyo técnico a la supervisión no afectaba el desarrollo del proyecto para el cual estaban dirigidos los limpiadores. El contratista presento soportes en que se evidencio la gestión y tramite de adquisición de estos elementos los cuales dadas las dificultades presentadas en el proceso de importancia no era posible entregarse en la vigencia.**	**Materiales y equipos entregados en Almacén del Centro Industrial y del Desarrollo tecnológico.**
h)	**El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo o cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo Sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.**	**El proveedor asumió los costos al momento de las entregas de los elementos**	**El proveedor asumió los costos al momento de las entregas de los elementos**
i)	**El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte de El CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.**	**El proveedor asumió los riesgos y propiedad e ellos bienes hasta que fueron entregados en el almacén del centro de formación.**	**Se reciben bienes al proveedor en el almacén del CIDT.**
j)	**Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.**	**Se cumplió**	**Se cumplió**
k)	**Cumplir con todas las obligaciones y actividades descritas en el pliego de condiciones y sus anexos, oferta económica y contrato.**	**Se cumplió**	**Se cumplió**

l)	**Al momento de ofertar, el proponente manifiesta tener para entrega inmediata o dentro del plazo estipulado en el pliego de condiciones los elementos requeridos por la entidad.**	**Si bien el contratista en el momento de firma el contrato manifiesta tener para entrega inmediata o dentro del plazo estipulado en el pliego de condiciones los elementos requeridos por la entidad, a pesar de los esfuerzo realizados y manifestados en su momento a la entidad, no le fue posible realizar la debida importación de los limpiadores: "Limpiador de placas de superficie de granito" y "Limpiador de placas de superficie sin agua" los cuales con las características descritas no existen en el país.**	**Materiales y equipos entregados.**
m)	**Entregar al Almacenista del centro la respectiva factura de los bienes entregados por lote, discriminando las cantidades y los valores desagregados por ítems.**	**El proveedor entrego la factura con el desagregado de las cantidades y valores de los bienes entregados**	**Factura de venta con desagregado de los bienes efectivamente entregados.**
n)	**El contratista deberá asumir todos los costos de embalaje, transporte y todos los costos necesarios para la ejecución del contrato.**	**El proveedor asumió los costos al momento de las entregas de los elementos.**	**Los equipos fueron entregados por el proveedor asumió los costos.**
o)	**Atendiendo a la estrategia SENA sostenible el contratista deberá presentar los elementos en empaques reutilizables y en lo posible no hacer uso de Icopor**	**Se cumplió**	**Elementos entregados no requirieron usar icopor.**
p)	**El contratista deberá mantener durante la vigencia del contrato el valor de su oferta.**	**Se cumplió**	**Se mantienen valores ofertados**

Criterios ambientales para la compra de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	**Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica:** * **RETIQ tipo B o inferior**	**No aplica, los bienes adquiridos dentro del contrato no incluyen aparatos eléctricos y/o electrónicos.**	**No Aplica**

	* EU tipo B o inferior **Energy Star o equivalente** **Los equipos que deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética o demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los más eficientes del mercado son:** ***Acondicionadores de aire para recintos y unitarios.** ***Equipos de cómputo.** ***Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico y comercial.** * **Lavavajillas.** * **Lavadoras y lavadorassecadoras.** * **Frigoríficos, incluidos frigoríficos para vinos.** * **Lámparas.** * **Pantallas electrónicas, incluidas televisores, los monitores y las pantallas digitales de señalización.** * **Balastos electromagnéticos y electrónicos para iluminación.** * **Motores eléctricos monofásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW.** * **Motores eléctricos trifásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW.** * **Lavadoras de ropa eléctrica de uso doméstico.** * **Calentadores de agua eléctricos tipo acumulador.** * **Gasodomésticos para cocción.** * **Calentadores a gas de paso.**		

	Si se requiere adquirir algún otro aparato de consumo de energía que no esté relacionado en el presente documento, se debe pedir una certificación por parte del fabricante o comercializador, que demuestre e indique que los equipos ofrecidos, son más eficientes en el consumo de energía que otros existentes en el mercado.		

PRESENTAR AL INICIO DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	**Certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días de los trabajadores que ejecutan el objeto del contrato.**	El contratista hace llegar las planillas de pago del personal a ingresar al centro de formación.	Planillas de seguridad social
2	**Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Resolución 0312/2019.**	Adjunta documento firmado en plataforma secop II	Documento cargado en el secop II

3	**Soportes de implementación del plan estratégico de seguridad vial en la ejecución del objeto del contrato acorde con lo establecido en la resolución 20223040040595 del 12 de julio del 2022:** **- Documentación de conductores y vehículos con los cuales se ejecutará el objeto del contrato (exámenes médicos, capacitaciones y condiciones generales de los conductores, licencias, permisos, comparendo; documentación del parque automotor, mantenimientos, inspecciones, seguros, tecno mecánica, soat, etc.)** **- En caso de que el servicio de transporte no lo vaya a prestar directamente por indisponibilidad o insuficiencia de vehículos, de personal, o cualquiera que fuere la situación, deberá aportar los correspondientes documentos de la empresa que presta el servicio de transporte requerido.** **Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que el contratista cumpla con los lineamientos establecidos en el decreto 1443 de 2014 y decreto 1072 de 2015, Res. 0312 de 2019 Ministerio trabajo.**	No se requirió ya que la empresa no ingreso vehículos al centro de formación.	N/A

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0

ASEGURADORA	Seguros Mundial		
No. PÓLIZA	M-100205853 Anexo 0		
FECHA EXPEDICIÓN	08/08/2023		
FECHA APROBACIÓN	09/08/2023		
AMPAROS	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADA**	**VALOR PRIMA**
Cumplimiento del contrato	09/08/2023 hasta 11/05/2024	$ 2.708.476,40	$20.276
Calidad del Servicio	09/08/2023 hasta 11/05/2024	$ 2.708.476,40	$20.276

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1

ASEGURADORA	Seguros Mundial		
No. PÓLIZA	M-100205853 Anexo 0		
FECHA EXPEDICIÓN	09/11/2023		
FECHA APROBACIÓN	14/11/2023		
AMPAROS	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADA**	**VALOR PRIMA**
Cumplimiento del contrato	08/11/2023 hasta 11/06/2024	$ 2.708.476,40	$5.000
Calidad del Servicio	08/11/2023 hasta 11/06/2024	$ 2.708.476,40	$5.000

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida El Representante Legal Marcelo Rodríguez Giraldo identificado/a con C.C. No. Cc 5.032.747 de Gamarra - Cesar, certifica que **CHELL INGENIERIA S.A.S.**, con NIT. 901054723, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, el supervisor del contrato certifica, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales, las cuales se encuentran cargada en el SECOP en el contrato No. CO1.PCCNTR.5270324 de 2023

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Wilmer Alexander Salinas Rangel, con reporte en el secop II de fecha 03/08/2023 y que mediante comunicación cargada en la plataforma SECOP II, hasta la terminación del presente contrato.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

Orden de Pago	Fecha	Valor
422219023	30/11/2023	$10.342.237,81
422219123	30/11/2023	$1.965.025,19
467923	22/12/2023	$8.891.841,16
468023	22/12/2023	$1.689.449,82
Valor Total		$ 22.888.553,98

Se deja constancia que el contrato se desarrolló de manera satisfactoria, y que el valor de los ítems que no fueron ejecutados no se cancelará por parte del CITD. Así mismo, en el presente informe se dejan las constancias de los motivos ajenos a la voluntad del contratista que sobrevinieron e imposibilitaron la entrega de los ítems “Limpiador de placas de superficie de granito” y “Limpiador de placas de superficie sin agua” dentro del plazo acordado, esta justificación se encuentra en el oficio enviado por el contratista el 9 de septiembre, luego el 2 de noviembre y 27 de noviembre de 2023 vía correo electrónico y se adjuntan al presente documento.

Por su parte, el apoyo técnico a la supervisión manifestó expresamente “Desde el área técnica del LCM del CIDT se considera que los ítems anteriormente nombrados no afectan significativamente ni provocan perjuicio a las actividades técnicas del laboratorio ni al proyecto SENNOVA 10586. Por tanto, dentro del criterio del laboratorio puede aceptar el restante de ítems”

De acuerdo con las justificaciones anteriores se procede a recibir por parte del supervisor los demás ítems que fueron contratados.

Lo acordado entre las partes tiene justificación normativa en el Articulo 40 la ley 80 de 1993 que reza: “Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.

En este mismo sentido el artículo 60 de la ley 80 de 1993 señala: “Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Este fundamento sustenta y soporta jurídicamente las actuaciones del supervisor y justifican que se haya recibido los bienes entregados excepto “Limpiador de placas de superficie de granito” y “Limpiador de placas de superficie sin agua”, dejando la salvedad que la no entrega de estos elementos no afecta el cumplimiento del contrato y sus obligaciones, toda vez que quedó plenamente justificada por el contratista y el concepto viable del apoyo técnico a la supervisión de no causar un perjuicio o alteración del proyecto por prescindir de estos bienes; lo cual fue el sustento para que el supervisor recibiera los demás ítems bajo estas consideraciones debidamente argumentadas.

Por lo anterior expuesto se reversa saldo en el lote 4.

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 27.084.764**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 27.084.764**
VALOR EJECUTADO	**$** 22.888.553,98
VALOR A REVERSAR	**$ 4.196.210,02**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Liberar a favor del SENA la suma de Cuatro millones ciento noventa y seis mil doscientos diez pesos con dos centavos m/cte (**4.196.210,02**)

Cordialmente,

Wilmer Alexander Salinas Rangel
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.5270324 de 2023

Elaboró: Norma Soto Feria, Apoyo a la Contratación de

Anexos:

a. *Copia del contrato*
b. *Comprobante de pago de salud y pensión.*
c. *Factura*
d. *Nota de entrada al almacén*

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901054723	7	CHELL INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHELL INGENIERIA SAS	CL 51 8 46	PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA	8333966	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	316779746	9459947006	E	2023/12/07	2023/12/04	BANCOLOMBIA	0	$550,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CHELL INGENIERIA SAS (2 Afiliados)						$1,237,334	$198,000			$1,237,334	$154,700			$1,237,334	$49,500			$1,237,334	$86,200		$1,237,334	$62,000
Centro de Trabajo: PUERTO BERRIO (2 Afiliados)						$1,237,334	$198,000			$1,237,334	$154,700			$1,237,334	$49,500			$1,237,334	$86,200		$1,237,334	$62,000
Ciudad: PUERTO BERRIO Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)						$1,237,334	$198,000			$1,237,334	$154,700			$1,237,334	$49,500			$1,237,334	$86,200		$1,237,334	$62,000
1	CC	98484562	MARQUEZ EDGAR	25-14	2	$77,334	$12,400	EPS040	2	$77,334	$9,700	CCF04	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	$5,400	2	$77,334	$4,000
2	CC	5032747	RODRIGUEZ MARCELO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
Total			**Afiliados(2)**			$1,237,334	$198,000			$1,237,334	$154,700			$1,237,334	$49,500			$1,237,334	$86,200		$1,237,334	$62,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901054723	7	CHELL INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHELL INGENIERIA SAS	CL 51 8 46	PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA	8333966	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	316779746	9459947006	E	2023/12/07	2023/12/04	BANCOLOMBIA	0	$550,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$198,000	$0	$0	$198,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$198,000	$0	$0	$198,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$86,200	$0	$0	$86,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$86,200	$0	$0	$86,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$49,500	$0	$0	$49,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	$49,500	$0	$0	$49,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$154,700	$0	$0	$154,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$9,700	$0	$0	$9,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$37,200	$0	$0	$37,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$37,200	$0	$0	$37,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$24,800	$0	$0	$24,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$24,800	$0	$0	$24,800
TOTAL				**2**	**$550,400**	**$0**	**$0**	**$550,400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901054723	7	CHELL INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHELL INGENIERIA SAS	CL 51 8 46	PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA	8333966	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	199556515	9457328131	E	2023/10/06	2023/10/04	BANCOLOMBIA	0	$823,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CHELL INGENIERIA SAS (2 Afiliados)						$2,165,334	$346,500			$2,165,334	$270,700			$2,165,334	$86,700			$2,165,334	$11,400		$2,165,334	$108,400
Centro de Trabajo: PUERTO BERRIO (2 Afiliados)						$2,165,334	$346,500			$2,165,334	$270,700			$2,165,334	$86,700			$2,165,334	$11,400		$2,165,334	$108,400
Ciudad: PUERTO BERRIO Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)						$2,165,334	$346,500			$2,165,334	$270,700			$2,165,334	$86,700			$2,165,334	$11,400		$2,165,334	$108,400
1	CC	98484562	MARQUEZ EDGAR	25-14	26	$1,005,334	$160,900	EPS040	26	$1,005,334	$125,700	CCF04	26	$1,005,334	$40,300	14-11	26	$1,005,334	$5,300	26	$1,005,334	$50,400
2	CC	5032747	RODRIGUEZ MARCELO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
Total			**Afiliados(2)**			$2,165,334	$346,500			$2,165,334	$270,700			$2,165,334	$86,700			$2,165,334	$11,400		$2,165,334	$108,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901054723	7	CHELL INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHELL INGENIERIA SAS	CL 51 8 46	PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA	8333966	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	271924531	9458845845	E	2023/11/08	2023/11/14	BANCOLOMBIA	6	$1,038,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$371,200	$2,300	$0	$373,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$2,300	$0	$373,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$161,600	$1,000	$0	$162,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$161,600	$1,000	$0	$162,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$600	$0	$93,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	$92,800	$600	$0	$93,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$290,000	$1,800	$0	$291,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$900	$0	$145,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$145,000	$900	$0	$145,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$69,600	$500	$0	$70,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$69,600	$500	$0	$70,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$46,400	$300	$0	$46,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$46,400	$300	$0	$46,700
TOTAL				**2**	**$1,031,600**	**$6,500**	**$0**	**$1,038,100**

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

Marcelo Rodríguez Giraldo identificado con cédula de ciudadanía No. 5.032.747 de Gamarra - Cesar en mi condición de Representante Legal de **Chell Ingeniería S.A.S.**, identificada con NIT **901054723-7**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 22 días del mes de noviembre de 2023, en Puerto Berrio – Antioquia.



Marcelo Rodríguez Giraldo
Representante Legal de Chell Ingeniería S.A.S.
Cc 5.032.747 de Gamarra - Cesar
Calle 51 N 8-48, Puerto Berrio - Antioquia
chellingenieriasas@hotmail.com
Cel: 315 7495636

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901054723	7	CHELL INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHELL INGENIERIA SAS	CL 51 8 46	PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA	8333966	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	199556515	9457328131	E	2023/10/06	2023/10/04	BANCOLOMBIA	0	$823,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$346,500	$0	$0	$346,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$346,500	$0	$0	$346,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$11,400	$0	$0	$11,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$11,400	$0	$0	$11,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$86,700	$0	$0	$86,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	$86,700	$0	$0	$86,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$270,700	$0	$0	$270,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$125,700	$0	$0	$125,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$65,000	$0	$0	$65,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$65,000	$0	$0	$65,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$43,400	$0	$0	$43,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$43,400	$0	$0	$43,400
TOTAL				**2**	**$823,700**	**$0**	**$0**	**$823,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901054723	7	CHELL INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHELL INGENIERIA SAS	CL 51 8 46	PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA	8333966	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	271924531	9458845845	E	2023/11/08	2023/11/14	BANCOLOMBIA	6	$1,038,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CHELL INGENIERIA SAS (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$2,320,000	$116,000
Centro de Trabajo: PUERTO BERRIO (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$2,320,000	$116,000
Ciudad: PUERTO BERRIO Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$2,320,000	$116,000
1	CC	98484562	MARQUEZ EDGAR	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS040	30	$1,160,000	$145,000	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
2	CC	5032747	RODRIGUEZ MARCELO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
Total			**Afiliados(2)**			$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$2,320,000	$116,000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 69944c00c43a0a8828f9fd0bd93d5704cb1a34a913737b7d60e3cbbfe8dba2e4c3ee0932a3fbbbe0ff9e3245bb9e3f1b

Número de Factura: CH-113
Fecha de Emisión: 12/12/2023
Fecha de Vencimiento: 27/12/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CHELL INGENIERIA S.A.S.
Nombre Comercial: CHELL INGENIERIA S.A.S.
Nit del Emisor: 901054723
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 -
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Puerto Berrío
Dirección: CL 51 8 46
Teléfono / Móvil: 3157495636
Correo: chellingenieriasas@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 -

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CLL 57 # 8-69
Teléfono / Móvil: 5461500
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	Aceite para Micrometro. Marca Mitutoyo, codigo 207000, Volumen 30 ml Empaque por 30 ml	NIU	2,00	$ 640.689,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 243.462,17	19.00			$ 1.281.379,84
2	2	Hiperdegradador. Desengrasante Multiproposito catalogado como Verde Industrial, soluble 100 en agua, pH 13,0 0,5, con principio de degradacion acelerada por disociacion de grupos funcionales, composicion maxima de alcoholes etoxilados 15	NIU	1,00	$ 399.354,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 75.877,38	19.00			$ 399.354,61
3	3	Indicador de esfera con cristal. Incluye 8 tamanos de almohadillas de ajuste de cristal. Equipo con de pastillas de empuje para los diametros 19,5 mm 22,5 mm 25,5 mm 28,5 mm 32,5 mm 35 mm 38 mm 50 mm	NIU	1,00	$ 2.342.997,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 445.169,52	19.00			$ 2.342.997,48
4	4	Kit de herramientas para reparacion para indicadores de caratula, permite la remocion de los cristales del instrumento a reparar, marca mitutoyo, modelo 7823 con accesorios extras	NIU	1,00	$ 4.868.109,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 924.940,75	19.00			$ 4.868.109,23

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

#$36-02-00-068-954010; CO1.PCCNTR.5270324; wsalinas@sena.edu.co #$
Linea de negocio:
901054723_01_PRI_PRO_82

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-12-11 20:23:45
Documento generado el: 2023-12-11 20:23:44
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			8.891.841,16
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			8.891.841,16
IVA			1.689.449,82
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			1.689.449,82
Total neto factura (=)			10.581.290,98
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	10.581.290,98

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764056362906 Rango desde: 41 Rango hasta: 999 Vigencia: 2024-09-19

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 19880c549b9bb44e032cddc6c1d8346dc2af6917dac8dbe2251b6f4fe653089029fa15ead484452470fc8714f8056439

Número de Factura: CH-100
Fecha de Emisión: 14/11/2023
Fecha de Vencimiento: 29/11/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CHELL INGENIERIA S.A.S.
Nombre Comercial: CHELL INGENIERIA S.A.S.
Nit del Emisor: 901054723
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 -
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Puerto Berrío
Dirección: CL 51 8 46
Teléfono / Móvil: 3157495636
Correo: chellingenieriasas@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 -

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Cll 57 # 8-69
Teléfono / Móvil: 5461500
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**INC**	**%**	**Precio unitario de venta**
1	1	Micrometro de profundidad con indicacion analogica en mm Intervalo de medicion 0 a 150 mm. Division de escala 0,01 mm. Error maximo permitido 3 micras. 6 varilla extensiones 0 mm a 25 mm 25 a 50 mm 50mm a 75 mm 75 mm a 100 mm, 100 mm a 125	NIU	1,00	$ 1.269.957,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 241.292,02	19.00			$ 1.269.957,98
2	2	Micrometro de profundidad con indicación digital en mm Intervalo de medición 0 mm a 300 mm. Division de escala 0.001 mm. Error maximo permitido 3 micras. 12 varilla extensiones 0 mm a 25 mm , 25 a 50 mm , 50mm a 75 mm , 75 mm a 100 mm, 100 mm a	NIU	1,00	$ 6.394.073,11	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.214.873,89	19.00			$ 6.394.073,11
3	3	Verificador de interiores alexometro con comparador de caratula con indicacion analogica o digital en milimetros. Intervalo de medicion 18 mm a 35 mm. Division de escala 0.001 mm. Precision 2 micras. Repetibilidad 0.5 micras. Recorrido de punta	NIU	1,00	$ 2.678.206,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 508.859,28	19.00			$ 2.678.206,72

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

#$36-02-00-068-954010; CO1.PCCNTR.5270324; wsalinas@sena.edu.co #$
Linea de negocio:
901054723_01_PRI_PRO_62

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-11-14 13:17:24
Documento generado el: 2023-11-14 13:17:23
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			10.342.237,81
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			10.342.237,81
IVA			1.965.025,19
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			1.965.025,19
Total neto factura (=)			12.307.263,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	12.307.263,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764056362906 Rango desde: 41 Rango hasta: 999 Vigencia: 2024-09-19

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954010 CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECN

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 65343 Fecha Movimiento 14/12/2023 18:55
Fecha Ratificación 14/12/2023 18:55
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
37938283		PAEZ MANTILLA DIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO – PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 03/08/23; NUMERO INGRESO: 5270324;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5270324 CHELL INGENIERIA S.A.S
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS PROYECTOS SENNOVA SGPS 10586, 10587, 10588, 10599, 10594, 10597 EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA REGIONAL Y 11

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	115	303161	ACEITE >>ACEITE;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=FRASCO;CLASE=PARA MICROMETRO;PRESENTACION=N.A.;	CTO 5270324 3/8/2023 CHELL INGENIERIA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:N/A	FRASCO	2,00	$ 640.689,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.281.379,84
												Total Grupo		$ 1.281.379,84
2	5	147	303162	LIMPIADOR >>LIMPIADOR;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=HIPERDEGRADADOR, DESENGRASANTE MULTIPROPOSITO;PRESENTACION=N.A.;	CTO 5270324 3/8/2023 CHELL INGENIERIA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:N/A	UNIDAD	1,00	$ 399.354,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 399.354,61
												Total Grupo		$ 399.354,61
SON: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/cte CON 45/100 CTVS														$ 1.680.734,45

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954010 CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECN

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 65343 Fecha Movimiento 14/12/2023 18:55
Fecha Ratificación 14/12/2023 18:55
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723	CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
37938283	PAEZ MANTILLA DIANA
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO – PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 03/08/23; NUMERO INGRESO: 5270324;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5270324 CHELL INGENIERIA S.A.S
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS PROYECTOS SENNOVA SGPS 10586, 10587, 10588, 10599, 10594, 10597 EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA REGIONAL Y 11

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PAEZ MANTILLA DIANA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : DIANA PAEZ MANTILLA
USUARIO RATIFICA : DIPAMA

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954010 CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECN

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 65344 Fecha Movimiento 14/12/2023 19:08
Fecha Ratificación 14/12/2023 19:08
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723	CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO	
03-	ALMACEN DEVOLUTIVOS
002 4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
37938283	PAEZ MANTILLA DIANA
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO – PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 03/08/23; NUMERO INGRESO: 5270324;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5270324 CHELL INGENIERIA S.A.S
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS PROYECTOS SENNOVA SGPS 10586, 10587, 10588, 10599, 10594, 10597 EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA REGIONAL Y 11

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Placa Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	123	303163	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>MAQUINAS Y HERRAMIENTAS;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=CON CRISTAL, INCLUYE 8 TAMAÑOS DE ALMOHADILLA Y PASTILLAS DE	954010196813 CTO 5270324 3/8/2023 CHELL INGENIERIA SAS		MARCA:MITUTOYO SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:N/A	UNIDAD	1,00	$ 2.342.997,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.342.997,48
2	4	123	303164	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS >>MAQUINAS Y HERRAMIENTAS;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=CON ACCESORIOS;DIMENSION=N.A.;NOMBRE=KIT DE HERRAMIENTAS PARA REPARACION DE	954010196814 CTO 5270324 3/8/2023 CHELL INGENIERIA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:N/A	UNIDAD	1,00	$ 4.868.109,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.868.109,23

Total Grupo $ 7.211.106,71

SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO SEIS PESOS M/cte CON 71/100 CTVS $ 7.211.106,71

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954010 CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECN

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 65344 Fecha Movimiento 14/12/2023 19:08
Fecha Ratificación 14/12/2023 19:08
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723	CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
002 4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
37938283	PAEZ MANTILLA DIANA
/ /	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO – PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 03/08/23; NUMERO INGRESO: 5270324;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5270324 CHELL INGENIERIA S.A.S
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS PROYECTOS SENNOVA SGPS 10586, 10587, 10588, 10599, 10594, 10597 EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA REGIONAL Y 11

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

PAEZ MANTILLA DIANA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : DIANA PAEZ MANTILLA
USUARIO RATIFICA : DIPAMA

Versión: 06

Código: GIL-F-014

PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES

FECHA SOLICITUD	14/11/2023	AREA	SENNOVA
CODIGO REGIONAL	68	NOMBRE REGIONAL	Santander
COD CENTRO DE COSTOS	954010	NOMBRE CENTRO DE COSTO	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:		Paul Fernando Urzola Nuñez	
TIPO DE CUENTADANTE		UNIPERSONAL	
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE		Cristian Farid Barbosa Barros	N° DE IDENTIFICIACIÓN 13.565.489

PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN
Adicione todas las celdas que se requieran.

NOMBRE		N° DE IDENTIFICIACIÓN	
NOMBRE		N° DE IDENTIFICIACIÓN	
NOMBRE			

DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS	Formación
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN	Proyecto Sennova

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
1		Micrómetro de profundidad con indicación analógica en mm: Intervalo de medición: 0 a 150 mm. División de escala 0,01 mm. Error máximo permitido: 3 µm. 6 varilla (extensiones 0 mm a 25 mm , 25 a 50 mm , 50mm a 75 mm , 75 mm a 100 mm, 100 mm a 125 mm , 125 mm a 150 mm). Planitud de la superficie del puente : 2 µm. Planitud de la superficie de las varillas: 0,3 µm. Paralelismo entre la superficie de referencia y la superficie de la varilla: 4+L/50 µm L=longitud de medición Max (mm). Diámetro de las varillas: 4 mm. Dimensiones de la base:101,6 x 16 mm. Caja o estuche de transporte. Garantía de 1 año contra defectos de fabrica. Incluye: Manual de operación. Certificado de calibración Acreditado.Transferencia de conocimiento en la operación del equipo. N/A Caja o estuche original Certificado de calibracion, acreditado por organismo reconocido bajo acuerdo de reconocimiento mutuo ILAC MRA, la calibracion debe incluir cada barra del equipo Equipo nuevo	UN	1		
2		Micrómetro de profundidad con indicación digital en mm: Intervalo de medición: 0 mm a 300 mm. División de escala 0,001 mm. Error máximo permitido: 3 µm. 12 varilla (extensiones 0 mm a 25 mm , 25 a 50 mm , 50mm a 75 mm , 75 mm a 100 mm, 100 mm a 125 mm , 125 mm a 150 mm) hasta 300 mm. Planitud de la superficie del puente : 2 µm. Planitud de la superficie de las varillas: 0,3 µm. Paralelismo entre la superficie de referencia y la superficie de la varilla: 4+L/50 µm L=longitud de medición Max (mm). Diámetro de las varillas: 4 mm. Dimensiones de la base:101,6 x 16 mm. Caja o estuche de transporte. Garantía de 1 año contra defectos de fabrica. Incluye: Manual de operación. Certificado de calibración Acreditado. Transferencia de conocimiento en la operación del equipo. N/A Caja o estuche original Certificado de calibracion, acreditado por organismo reconocido bajo acuerdo de reconocimiento mutuo ILAC MRA, la calibracion debe incluir cada barra del equipo Equipo nuevo	UN	1		
3		Verificador de interiores (alexometro con comparador de caratula) con indicación analógica o digital en milímetros. Intervalo de medición: 18 mm a 35 mm. División de escala: 0,001 mm. Precisión: 2 µm. Repetibilidad: 0,5 µm. Recorrido de punta de contacto: 1,2 mm. Profundidad de medición: 100 mm. Peso: 330 g. 9 yunques. 2 espaciadores. Caja o estuche de transporte. Garantía de 1 año contra defectos de fábrica. Incluye: Manual de operación. Certificado de calibración Acreditado. Transferencia de conocimiento en la operación del equipo. N/A Caja o estuche original N/A Equipo nuevo	UN	1		

NOMBRE: Paul Fernando Urzola Nuñez

CARGO Coordinador Misional

FIRMA:

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954010 CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECN

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 64420 Fecha Movimiento 17/11/2023 08:08
Fecha Ratificación 17/11/2023 08:08
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723	CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
37938283	PAEZ MANTILLA DIANA
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO – PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO A NIVEL NACIONAL
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 03/08/23; NUMERO INGRESO: 5270324;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5270324 CHELL INGENIERIA S.A.S
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS PROYECTOS SENNOVA SGPS - 10586 ,10587; 10588; 10599; 10594; 10597, EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA REGIONAL LOTE 4 Y 11.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	141	303017	MICROMETRO >>MICROMETRO;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=DE PROFUNDIDAD CON INDICACION ANALOGICA;CAPACIDAD=N.A.;	954010196779 CTO 5270324 3/8/2023 CHELL INGENIERIA SAS		MARCA:MITUTOYO SERIAL:27070.0 MODELO:N/A OBSERVACIONES:N/A	UNIDAD	1,00	$ 1.269.957,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.269.957,98

Total Grupo $ 1.269.957,98

SON: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/cte CON 98/100 CTVS $ 1.269.957,98

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954010 CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECN

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 64420 Fecha Movimiento 17/11/2023 08:08
Fecha Ratificación 17/11/2023 08:08
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723	CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
37938283	PAEZ MANTILLA DIANA
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO – PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO A NIVEL NACIONAL
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 03/08/23; NUMERO INGRESO: 5270324;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5270324 CHELL INGENIERIA S.A.S
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS PROYECTOS SENNOVA SGPS - 10586 ,10587; 10588; 10599; 10594; 10597, EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA REGIONAL LOTE 4 Y 11.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

PAEZ MANTILLA DIANA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : DIANA PAEZ MANTILLA
USUARIO RATIFICA : DIPAMA

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954010 CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECN

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 64421 Fecha Movimiento 17/11/2023 08:15
Fecha Ratificación 17/11/2023 08:15
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
37938283		PAEZ MANTILLA DIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO – PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 03/08/23; NUMERO INGRESO: 5270324;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5270324 CHELL INGENIERIA S.A.S
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS PROYECTOS SENNOVA SGPS - 10586 ,10587; 10588; 10599; 10594; 10597, EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA REGIONAL LOTE 4 Y 11.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen / Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	141	303018	MICROMETRO >>MICROMETRO;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=DE PROFUNDIDAD CON INDICACION DIGITAL;CAPACIDAD=N.A.;	954010196780 CTO 5270324 3/8/2023 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:MITUTOYO SERIAL:6.0021132E7 MODELO:N/A OBSERVACIONES:N/A	UNIDAD	1,00	$ 6.394.073,11	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.394.073,11
2	4	141	303019	APARATOS DE LABORATORIO >>APARATOS DE LABORATORIO;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=ALEXOMETRO CON COMPARADOR DE CARATULA CON INDICACION ANALOGICA O DIGITAL EN	954010196781 CTO 5270324 3/8/2023 CHELL INGENIERIA SAS	MARCA:MITUTOYO SERIAL:2.0717412E7 MODELO:511-701 OBSERVACIONES:N/A	UNIDAD	1,00	$ 2.678.206,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.678.206,72

Total Grupo $ 9.072.279,83

SON: NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/cte CON 83/100 CTVS $ 9.072.279,83

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954010 CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECN

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 64421 Fecha Movimiento 17/11/2023 08:15
Fecha Ratificación 17/11/2023 08:15
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901054723		CHELL INGENIERIA SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
37938283		PAEZ MANTILLA DIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO – PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 03/08/23; NUMERO INGRESO: 5270324;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5270324 CHELL INGENIERIA S.A.S
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS PROYECTOS SENNOVA SGPS - 10586 ,10587; 10588; 10599; 10594; 10597, EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA REGIONAL LOTE 4 Y 11.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

PAEZ MANTILLA DIANA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : DIANA PAEZ MANTILLA
USUARIO RATIFICA : DIPAMA